



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAR 2024	
Recibido.....	13.22.....Hs.
Exp. N°.....	53359.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobierno, Municipios y Comunas del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, atienda la solicitud de fondos (Ley N° 12.385 – Emergencia Climática) realizada por la Municipalidad de Reconquista a instancias de la Mesa de Emergencia Social –conformada por organizaciones de la sociedad civil y representación de las diferentes jurisdicciones estatales– y que tramita bajo el número de expediente 00103-0063842-7 y asimismo informe sobre el estado actual de las actuaciones.


CELIA ISABEL ARENA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A través del presente proyecto de Comunicación, pretendemos instar al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Gobierno, Municipios y Comunas del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, brinde una respuesta a la solicitud de fondos que la Municipalidad de Reconquista ha realizado a instancias de la Mesa de Emergencia Social de esa ciudad.

La Mesa de Emergencia Social de Reconquista es un espacio creado a instancias de la Municipalidad de esa ciudad y funciona bajo la modalidad de Taller de Planificación Participativa.

Esta mesa surgió democráticamente, a partir de instancias de diálogo entre las diferentes representaciones políticas de Reconquista para brindar respuestas a los problemas que surgieron durante la emergencia hídrica, pero también pretende funcionar como instancia de abordaje posterior y continuo a las situaciones sociales de vulnerabilidad surgidas luego de las inundaciones.

Este es un espacio coordinado por la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Reconquista y participan, entre otros, integrantes del Concejo Municipal, de la Cámara de Diputados, Iglesias, Organizaciones No Gubernamentales y representantes de la Dirección Provincial de Desarrollo Territorial Zona Norte del Gobierno de Santa Fe, la Defensoría del Pueblo de Santa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fe, la Federación de Vecinales, el Banco de Alimentos y el Centro Industrial y Comercial de Reconquista.

Específicamente, el pedido fue realizado en el marco de las previsiones de la Ley N° 12.385 – Emergencia Climática, cuyo trámite se encuentra bajo el expediente N° 00103-0063842-7. Asimismo, en nuestro rol de control, también es que se solicita que se informe sobre el estado actual de las actuaciones referidas.

En cuanto a los fundamentos que sostienen este proyecto, debe ponerse de relieve la ya conocida situación de emergencia hídrica y de temperaturasque afectó a todo el extremo norte provincial hacia finales del año 2023 y comienzos del año en curso, incluyendo los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado.

Particularmente en la ciudad de Reconquista, estos fenómenos climáticos han desatado una verdadera tragedia cuyo punto cúlmine se presentó el día 11 de enero de 2024. En aquel momento, las inclemencias climáticas tuvieron como resultado que más de 40.000 vecinos y vecinas se vieran damnificados con inundaciones.

Cabe destacar que, con el objetivo de poner en conocimiento del actual Poder Ejecutivo sobre las solicitudes y trámites que llevó adelante la Municipalidad de Reconquista, en el mes de diciembre se informaron los expedientes de emergencia a las nuevas autoridades.

Aún sin respuesta, en este contexto la municipalidad de Reconquista se vio obligada a asumir las erogaciones destinadas a solventar la logística necesaria para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

afrontar la contingencia climática y la mayor parte de los gastos necesarios para brindar asistencia a las familias damnificadas. Con todo ello incurrió en una erogación estimada de 60 millones de pesos.

Por los motivos expuestos, se solicita el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Omar Perotti
Diputado Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial